

**ADENDA.**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

Asignatura:	<b>PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD</b>		
Profesor:	<b>MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FELIPE</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:maglez@universidadcisneros.es">maglez@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>3º</b>	Semestre:	<b>1</b>

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas de cara a la celebración de la Convocatoria Extraordinaria del Curso Académico 2019/2020.**

Estas modificaciones son las mínimos imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

- a) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN FINAL	LAS MISMAS QUE LAS DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA	LAS MISMAS QUE LAS DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	60%
TRABAJO DE GRUPO	SE TOMARÁ COMO NOTA DEL TRABAJO DE GRUPO LA OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA.	SE PUEDE INTENTAR MEJORAR LA NOTA REALIZANDO DE NUEVO EL TRABAJO, O BIEN EN GRUPO, O DE FORMA INDIVIDUAL. LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA ES EL DÍA DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.		40%

- b) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- c) **Se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) **Se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades.**

### **Cálculo de la calificación global**

El **cálculo de la calificación global** de la Convocatoria Extraordinaria se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN	LAS MISMAS QUE LAS DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA	LAS MISMAS QUE LAS DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA	1 de Julio, Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	60%
TRABAJO DE GRUPO	SE TOMARÁ COMO NOTA DEL TRABAJO DE GRUPO LA OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA.	SE PUEDE INTENTAR MEJORAR LA NOTA REALIZANDO DE NUEVO EL TRABAJO, O BIEN EN GRUPO, O DE FORMA INDIVIDUAL. LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA ES EL DÍA DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.		40%

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.